



Qué es *Flash* 2011?

Un paquete de herramientas que apoyan las **Estrategias para AI Chile 2006-2011**, en nuestro trabajo de defensa de los Derechos Humanos. Las herramientas operan entre sí y son:

Análisis del entorno interno y externo:

- OSSA – Herramienta de auto-diagnóstico del Desarrollo Organizacional.
- FODA – Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
- PEST – Análisis político, económico, social y tecnológico.
- Estudios de mercado: incluyendo encuestas y “*focus groups*” con socios/as, ciber activistas y público externo.

Planificación:

- Síntesis de las Estrategias para AI Chile 2006-2011 (este documento), que incluye:
 - Revisión de la Visión y Misión de AI Chile.
 - Las actitudes que caracterizarán a AI Chile en 2011.
 - Enunciación de Metas, Objetivos y expectativas de logro.
- Plan de Recaudación de Fondos, que incluye:
 - Informe y resultados de la acción de “Diálogo Directo” (Agosto-October 2005)
 - Presupuesto Organizacional 2006-2011
 - Proyecciones de crecimiento de la captación de socios/as
 - Proyecciones de desarrollo del servicio profesional.
- Plan de Acción 2006-2007 (disponible en Marzo 2006)

Efectividad:

- Estrategias de gestión del cambio (disponible en Diciembre 2005)
- Indicadores críticos de gestión (disponible en Marzo 2006)
- Plan de gestión de riesgos (disponible en Marzo 2006)

Estrategias para AI Chile

Plan Estratégico 2006-2011

Este plan toma en cuenta los lineamientos del Plan Estratégico Integrado de AI global 2004-2010 y los hallazgos identificados en el diagnóstico que se obtuvo como resultado de un análisis profundo del entorno interno y externo de AI Chile (Junio-Septiembre 2005). Fue elaborado en un proceso colectivo y participativo sobre las alternativas de desarrollo para los próximos años y la capacidad que se requiere construir o impulsar para obtener logros.

Se crearon tres grupos de Estrategias, con un total de trece metas que AI Chile deberá alcanzar en 2011 para responder a su Misión y mejorar su desempeño.

El Plan Estratégico ofrece una guía flexible para adaptarse a los cambios y transformaciones de la sociedad, en el ámbito regional, nacional e internacional y orientará acciones y decisiones de la organización y es el insumo principal para orientar tres Planes de Acción bienales (2006-2007; 2008-2009 y 2010-2011) con sus respectivos Presupuestos Operacionales.

Visión y Misión de Amnistía Internacional - Chile

Nuestro ADN: las actitudes que caracterizarán a AI Chile en 2011

¿Cómo se presenta la información de las metas estratégicas?

Estrategias de Derechos Humanos: Clamor por la justicia

Las personas que participamos activamente en AI Chile somos parte de la comunidad global de defensoras y defensores de los Derechos Humanos. Cómo tales, nos involucraremos en la creación de un mundo más justo, donde todas las personas gocen de todos los Derechos Humanos.

- Meta 1. Contribuir a una cultura de Derechos Humanos
- Meta 2. Oponernos a la discriminación
- Meta 3. Combatir la impunidad y exigir justicia
- Meta 4. Promover los Derechos económicos, sociales y culturales
- Meta 5. Investigar y actuar sobre Derechos Humanos en Chile
- Meta 6. Proteger los Derechos de las personas en riesgo
- Meta 7. Abogar por los Derechos de mujeres y niñas

Estrategias de animación: Energías liberadas

Somos un equipo de equipos, que tiene prioridades y reglas, con infinidad de oportunidades para crear, actuar y vincularse para implementar la Misión de AI.

- Meta 8. Movilizarnos armónicamente
- Meta 9. Desarrollar un activismo efectivo
- Meta 10. Comunicar “a todo dar”
- Meta 11. Hacer fluir nuestra arquitectura dinámica

Estrategias de crecimiento: Crecer para hacer más

En nuestros ámbitos hay lugar para que miles de personas canalicen su vocación de un mundo más justo; nos fortaleceremos y seguiremos creciendo para impulsar la Misión de AI hacia nuevos horizontes.

- Meta 12. Fortalecernos para el cambio
- Meta 13. Optimizar nuestra gestión económica
- Meta 14. Buscar la sustentabilidad

Visión y Misión de Amnistía Internacional – Chile

LA VISIÓN DE AI

La visión de Amnistía Internacional es la de un mundo en el que todas las personas disfrutaran de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales de derechos humanos.

LA MISIÓN DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

La misión de Amnistía Internacional consiste en realizar labores de investigación y acción centradas en impedir y poner fin a los abusos graves contra el derecho a la integridad física y mental, a la libertad de conciencia y de expresión y a no sufrir discriminación, en el contexto de su trabajo de promoción de todos los derechos humanos.

En Chile, Amnistía Internacional *moviliza* a personas voluntarias que contribuyen a la construcción de una cultura que valora, promueve y defiende los Derechos Humanos.

Nuestro ADN: Las actitudes que caracterizarán a AI Chile en 2011

Creemos apasionadamente que tenemos el derecho a defender los Derechos Humanos, una labor compartida con otras personas -dentro y fuera de Amnistía Internacional- y con muchas otras organizaciones.

Protegemos lo humano

Somos siempre – y en primer lugar – sensibles al dolor de todas las personas cuyos Derechos Humanos están en riesgo en cualquier lugar del mundo, y a la lucha de quienes defienden estos Derechos.

Innovamos

Para poder ayudar a cambiar el mundo, estamos siempre dispuestos/as a cambiar nosotros/as. Siempre estamos pensando como hacer algo nuevo en contenido y procesos. Esto re-encanta a socios/as y activistas, renueva al staff y crea confianza a nivel de nuestras alianzas externas.

Tenemos unidad de propósito

Procuramos que quien nos conozca tenga una imagen positiva y consistente en todas sus interacciones con AI Chile. Mientras mayor es el alineamiento entre la opinión y la acción interna y externa, mayor es nuestro valor como organización.

Promovemos la diversidad

Nos involucramos con variedad de personas e ideas, en la más amplia gama de sectores e intereses. Celebramos la inclusión y la diversidad que tenemos.

Valoramos a las personas

Cuidamos, valoramos y apoyamos el crecimiento de todas las personas por que son el centro y corazón de nuestro trabajo en la defensa de los Derechos Humanos. Trabajamos con clara conciencia de género: promovemos la igualdad de oportunidades para todas las personas, sin establecer distinciones basadas en género, nacionalidad, origen étnico o creencias de cualquier naturaleza.

Actuamos generosamente y esperamos reciprocidad

Establecemos relaciones con un espíritu positivo, mirando más allá de nuestros roles, agendas, necesidades y creencias, para beneficio colectivo.

Somos conscientes

Prestamos atención a lo que ocurre alrededor, actuando sin prejuicios pero priorizando de la manera más justa posible tomando en cuenta el comportamiento de otras personas y organizaciones, qué moviliza y qué causa impacto.

Nos conectamos

Nos entendemos, participamos, actuamos con otros/as para beneficio y apoyo mutuo; tanto dentro de AI como con otras personas y organizaciones. Tenemos capacidad de construir relaciones de confianza duraderas con los “clientes” internos y externos claves.

Desarrollamos capacidades y promovemos el talento

Buscamos atraer, motivar y retener personas competentes y comprometidas. “Adquirimos” nuevos talentos, los desarrollamos”, prestamos y tomamos prestado” a través de alianzas.

Actuamos responsablemente

Actuamos con responsabilidad corporativa y demandamos relaciones y actitudes responsables de personas y en nuestras alianzas. Cada uno/a es responsable por lo que produce y todos/as lo somos de la acción colectiva. Siempre rendimos cuenta, corregimos lo que necesita corrección y aprendemos de nuestros errores.

Preferimos cooperar antes que competir

Actuamos cooperativamente más allá de las responsabilidades funcionales o fronteras geográficas para defender con mayor efectividad los Derechos Humanos en todo el mundo. Buscamos compartir ideas y talentos con nuestros públicos diversos (incluyendo a socios/as, voluntarios/as, staff y proveedores clave). Esta actitud se mantiene en todo lo posible aún con quienes no creen en lo que creemos o cuyos propósitos no son completamente afines a los nuestros.

Aprendemos constantemente

Generando acciones con impacto, aprendemos de nuestras evaluaciones y usamos las “lecciones aprendidas”. Nos comparamos y aprendemos también de las buenas prácticas de otras empresas o instituciones en diversos sectores, aún de los más inesperados. Constantemente buscamos y aprovechamos oportunidades de aprender más sobre todos las capacidades que son necesarias para hacer nuestro trabajo más efectivo.

Movilizamos

Movilizamos lo mejor de las personas y ponemos su buena voluntad en acción. Tenemos reemplazos para las responsabilidades críticas de liderazgo, lo que implica entrenar, capacitar y motivar el desarrollo de liderazgo a todo nivel.

Somos estratégicamente coherentes

Articulamos y compartimos nuestros puntos de vista estratégicos. Nos unimos en tres niveles: intelectual, de comportamiento y de procedimiento. Nos esforzamos para que todas las personas que hacen AI Chile conozcan la estrategia y entiendan su importancia, actúen conforme a ella y que ésta se encarne en la labor de todos los días.

Nos respetamos

Nos cuidamos, nos tratamos con amabilidad y cercanía, tomamos las decisiones importantes por consenso, somos conscientes de nuestras diferencias y resolvemos nuestros conflictos preservando la unidad.

Transparentamos lo que somos

Somos lo que decimos que somos. Vivimos y nos comportamos con transparencia; manejamos adecuadamente nuestras finanzas; preservamos la eficiencia y la equilibramos con la expectativa que se tienen sobre nuestra organización.

Somos más todos los días

Creemos de maneras creativas, ampliando tanto el apoyo y adhesión de personas, como mejorando en nuestro desarrollo organizacional.

¿Cómo se presenta la información de las metas estratégicas?

Meta – Expresa la intencionalidad estratégica del impacto global buscado.	
Objetivos	Expectativa de logros:
Expresan los objetivos estratégicos, medibles, alcanzables, relevantes y oportunos que conducen al logro de la meta.	Son descriptores de expectativas que se usan como orientación para la definición de acciones en el contexto de los Planes de Acción, para establecer indicadores críticos de gestión, y para la medición de impacto.

Estrategias de Derechos Humanos

Meta 1. Contribuir a una cultura de Derechos Humanos en Chile	
Objetivos:	Expectativas de logros:
A. Informar y promover una comprensión más amplia de los Derechos Humanos.	<ol style="list-style-type: none"> 1) <i>Creación de más oportunidades de acceso a información (instrumentos, legislación, etc.) sobre Derechos Humanos por las cuales se logre el conocimiento y su apropiación.</i> 2) <i>Recopilación, clasificación y difusión de las fuentes de información sobre Derechos Humanos.</i> 3) <i>Difusión de los Derechos Humanos como valores fundamentales y apoyo a la concientización de largo plazo.</i> 4) <i>Desarrollo de actividades de Educación en Derechos Humanos como apoyo a la implementación de nuestras campañas globales, temáticas, por país, etc.</i>
B. Aportar a la inclusión efectiva de los Derechos Humanos en los modelos curriculares de la educación formal.	<ol style="list-style-type: none"> 5) <i>Análisis de la situación actual de los planes formativos respecto a los Derechos Humanos, y su grado de aplicación.</i> 6) <i>La implementación y mejora de contenidos educativos de Derechos Humanos en los programas oficiales de Educación del Estado de Chile.</i> 7) <i>Publicaciones conjuntas con otras ONGs o contrapartes en AI, de materiales que fomenten los valores de los Derechos Humanos y la comprensión de los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en diversos sectores o ámbitos de aprendizaje y en diferentes niveles de la educación formal.</i> 8) <i>Oferta de capacitación referidas a formas metodológicas de inclusión de la temática de Derechos Humanos en las comunidades educativas.</i>
C. Generar acciones de educación en las que se promuevan los Derechos Humanos.	<ol style="list-style-type: none"> 9) <i>Desarrollo de acciones visibles para apoyar la toma de conciencia y aprendizaje sobre los valores de los Derechos Humanos y la comprensión de los instrumentos internacionales de Derechos Humanos.</i> 10) <i>Vinculación con juntas de vecinos, sindicatos, colegios profesionales, etc. para que incluyan los Derechos Humanos en sus actividades.</i> 11) <i>Diseño de contenidos educativos disponibles para los diversos públicos y provistos por todos los medios posibles, particularmente en formatos de bajo costo y fácil disseminación</i> 12) <i>Creación de grupos locales en instituciones educacionales.</i>
D. Contribuir a la formación de los profesionales y funcionarios	<ol style="list-style-type: none"> 13) <i>Trabajo con estamentos oficiales para que los temas Derechos Humanos sean potenciados en los planes de estudios y capacitación de policías y gendarmes.</i>

encargados de hacer cumplir la ley; y otras profesiones con responsabilidades directas en el campo de los Derechos Humanos.	14) <i>Aportación a la creación de contenidos educativos apropiados para la inclusión de los Derechos Humanos en la formación profesional de funcionarios/as encargados/as de hacer cumplir la ley y de otras profesiones con responsabilidades directas en el campo de los Derechos Humanos.</i>
---	---

Meta 2. Oponernos a la discriminación	
Objetivos:	Expectativas de logros:
A. Combatir la discriminación.	1) <i>Desarrollo de iniciativas propias y apoyo a las de otras ONGs en oposición a todas las formas de discriminación, racismo y xenofobia.</i> 2) <i>Creación de un Equipo de Acción sobre Discriminación.</i> 3) <i>Alianzas con otras ONGs y contrapartes que actúan en el combate contra la discriminación.</i> 4) <i>Estudio y acción sobre las situaciones de discriminación en el ámbito de actividades económicas y negocios.</i> 5) <i>Apoyo a la creación y adopción de legislación contra la discriminación.</i>
B. Aumentar la concientización pública y apoyar todas las acciones que eliminen la discriminación que padecen algunos grupos sociales en Chile.	6) <i>Ampliación del trabajo de AI Chile en oposición a la discriminación que sufren: las mujeres, personas jóvenes; las personas lesbianas, gay, travestis, transexuales y transgénero; las personas indígenas; las personas que viven con enfermedades crónicas; las personas discapacitadas; y las personas migrantes.</i> 7) <i>Ratificación del convenio 169 de la OIT, relativo a los Derechos de los pueblos originarios.</i>
C. Abogar por la protección de las personas refugiadas, solicitantes de asilo y las personas desplazadas.	8) <i>Investigación sobre posibles violaciones de Derechos Humanos que sufran las personas desplazadas y refugiadas en Chile.</i> 9) <i>Análisis de la legislación chilena relativa a asilo y refugio, y contribuir a su perfeccionamiento.</i>
D. Actuar a favor del respeto de los derechos de niños, niñas y jóvenes en lo concerniente a legislación, programas sociales y acceso a la educación.	10) <i>Intervención en el mejoramiento de la legislación sobre responsabilidad penal juvenil, para que contemple apropiadamente los compromisos internacionales relativos a los derechos de menores y adolescentes.</i> 11) <i>Contribución al establecimiento efectivo de programas estatales de rehabilitación y reinserción de jóvenes infractores.</i> 12) <i>Visibilidad de las falencias relativas a los Derechos Humanos de menores y adolescentes en la legislación vigente.</i>

Meta 3. Combatir la impunidad y exigir justicia	
Objetivos:	Expectativas de logros:
A. Avanzar en el fin a la impunidad de responsables de violaciones de los Derechos Humanos.	1) <i>Solidaridad y acompañamiento a las víctimas de violaciones a sus Derechos fundamentales, y a sus familias.</i> 2) <i>Ratificación por parte del Estado de Chile de los instrumentos internacionales de Derechos Humanos pendientes, en particular el Estatuto de Roma, que establece la Corte Penal Internacional.</i> 3) <i>Alianzas y coordinación con otras organizaciones de Derechos Humanos en Chile, con el fin de intercambiar información, dar apoyo, y realizar acciones conjuntas.</i> 4) <i>Acceso del público a mecanismos de denuncias.</i>

B. Oponerse a los ataques contra el marco de protección de los Derechos Humanos.	<p>5) <i>Solidaridad con los defensores y defensoras de Derechos Humanos, en Chile y en el mundo, que sean sujeto de persecución u hostigamiento.</i></p> <p>6) <i>Denuncia y acción contra las violaciones de Derechos Humanos cometidas por agentes estatales en Chile en el marco de “la seguridad ciudadana”, la lucha contra la delincuencia y la administración penitenciaria; y frente a la represión excesiva aplicada a expresiones sociales.</i></p>
C. Avanzar en la investigación y acción contra los abusos a los Derechos Humanos que cometen los agentes no estatales.	7) <i>Denuncia y acción contra los abusos contra los Derechos Humanos que cometen los agentes no estatales (grupos armados, mafias y empresas o actores económicos).</i>

Meta 4. Promover los Derechos económicos, sociales y culturales	
Objetivos:	Expectativas de logros:
A. Promover los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, conforme a la visión y misión de AI.	<p>1) <i>Inclusión de una “dimensión DESC” en todos los ámbitos de actuación de la Estrategia de Derechos Humanos de AI Chile.</i></p> <p>2) <i>Participación en la Plataforma DESC de Chile y en redes con ONGs y otras partes interesadas para intercambiar información y realizar acciones en conjunto relativa a la promoción, protección y exigibilidad de los DESC.</i></p> <p>3) <i>Estudio de posturas de foros de interés en la temática DESC y acciones públicas relacionadas con éstas.</i></p>
B. Llevar a cabo acciones en temas de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que respalden nuestro compromiso fundamental con la indivisibilidad de los Derechos Humanos.	<p>4) <i>Identificación y acción sobre las oportunidades de exigibilidad de los DESC en Chile, en particular en lo relativo al acceso a la salud, justicia, educación y seguridad.</i></p> <p>5) <i>Investigación y denuncia sobre los riesgos de potenciales violaciones de Derechos Humanos en las disposiciones en Tratados de Libre Comercio firmados por Chile.</i></p> <p>6) <i>Una relación expresa e intencional con el sector empresarial, para visibilizar y actuar sobre riesgos potenciales de abuso de DESC.</i></p>

Meta 5. Investigar y actuar sobre Derechos Humanos en Chile	
Objetivos:	Expectativas de logros:
A. Posicionar a AI Chile como un referente principal en temas de Derechos Humanos con el fin de incidir en la opinión pública y en el Gobierno.	<p>1) <i>Generación, activación y promoción de una “Agenda de Derechos Humanos del Bicentenario”</i></p> <p>2) <i>Evidencia de respuesta por parte del Estado de Chile y otras partes interesadas ante la acción de AI en temas de la agenda de Derechos Humanos.</i></p> <p>3) <i>Desarrollo de investigaciones eficaces sobre temas de preocupación para AI en Chile y actuación efectiva sobre las conclusiones, en cooperación con el Secretariado Internacional y otros estamentos de AI y del movimiento Internacional y local de Derechos Humanos.</i></p> <p>4) <i>Facilitación del acceso a las herramientas de activismo para uso público.</i></p>
B. Aportar a un desarrollo estratégico de la investigación a fin de garantizar la máxima efectividad de la acción de la organización.	<p>5) <i>Generación de investigación y acción a partir de la labor y preocupaciones desde los Equipos de Acción.</i></p> <p>6) <i>Mantenimiento o superación de estándares prefijados para asegurar la calidad e imparcialidad de la investigación local.</i></p> <p>7) <i>Establecimiento de un “Protocolo de relaciones con el Equipo de Investigación” para clarificar criterios, relaciones y afirmar buenas prácticas.</i></p>

Meta 6. Proteger los Derechos de las personas en riesgo	
Objetivos:	Expectativas de logros:
A. Oponerse a todas las violaciones de Derechos Humanos y combatir la práctica de las «desapariciones».	<ol style="list-style-type: none"> 1) <i>Promoción de la solidaridad internacional en casos conocidos de violaciones de Derechos Humanos.</i> 2) <i>Exigencia de verdad, justicia y reparación en casos de los casos de delitos de lesa humanidad.</i> 3) <i>Actuación para lograr la liberación de las personas presas por razones políticas en Chile.</i> 4) <i>Trabajo a favor de un trato humanitario para todas las personas al interior de las cárceles.</i> 5) <i>Fortalecimiento de la operación de los Equipos temáticos</i> 6) <i>Progresos en la abolición de la pena de muerte y el fin de la tortura y las ejecuciones sumarias.</i>
B. Trabajar para liberar a las personas presas de conciencia y proteger a los defensores y defensoras de los Derechos Humanos.	<ol style="list-style-type: none"> 7) <i>Promoción de la solidaridad internacional en casos conocidos de violaciones de Derechos Humanos que afectan a defensores/as de Derechos Humanos particularmente en América Latina.</i> 8) <i>Actividades en días emblemáticos en torno a los Derechos Humanos para Chile o el mundo, también en cooperación con otras organizaciones.</i> 9) <i>Información y capacitación interna y externa sobre la situación de los/as defensores/as de Derechos Humanos.</i>
C. Exigir la protección de las personas civiles y oponerse a las violaciones de Derechos Humanos en los conflictos armados.	<ol style="list-style-type: none"> 10) <i>Acciones públicas para visibilizar los riesgos de violaciones al derecho humanitario en conflictos armados.</i> 11) <i>Acciones continuas sobre la situación de Derechos Humanos en los conflictos duraderos.</i>
D. Actuar asuntos de interés relativos al control de armas y la tecnología y prácticas militares, policiales y de seguridad.	<ol style="list-style-type: none"> 12) <i>Que el Estado de Chile adopte y ratifique instrumento(s) internacional(es) regulatorio(s) sobre armas pequeñas y ligeras.</i> 13) <i>Desarrollo de la campaña "Armas Bajo Control" y otras en ese campo en acciones conjuntas con otros equipos en la cual haya transversalidad de objetivos.</i> 14) <i>Observancia de la destrucción anual de armas en ocasión de la fecha mundial (19 de julio) para visibilizar más ampliamente la temática</i> 15) <i>Acción en las actividades requeridas por la Red Latinoamericana de Armas bajo Control de acuerdo a la agenda de trabajo establecida.</i> 16) <i>Realización de una campaña mediática que respalde la preocupación sobre asuntos relativos a la tecnología y prácticas militares, policiales y de seguridad y genere una instancia de reposicionamiento de AI Chile.</i> 17) <i>Legislación oportunamente aprobada sobre la objeción de conciencia al Servicio Militar Obligatorio.</i>
E. Implementar Equipos de Acción (PAPs) para actuar a favor los Derechos Humanos en países de interés prioritario para AI Chile.	<ol style="list-style-type: none"> 18) <i>"Lobby" con las principales empresas chilenas que comercian con los países de interés prioritario para AI Chile para educar y pedir acción sobre la situación de Derechos Humanos en esos países en cuanto a las relaciones económicas.</i> 19) <i>Mantención de Equipos de Acción por Países al menos para Brasil, Colombia y México.</i> 20) <i>Organización de eventos públicos sobre Derechos Humanos en los países de interés prioritario para la firma de peticiones y la difusión de información.</i>

Meta 7. Abogar por los Derechos de mujeres y niñas	
Objetivos:	Expectativas de logros:
A. Participar activa e integralmente en la campaña global “No más Violencia contra las Mujeres” (SVAW).	<ol style="list-style-type: none"> 1) <i>Acciones sostenidas en la campaña SVAW alineada con los planes de operación de AI global.</i> 2) <i>Ser referentes y “proveedores de contenido” en temas de Derechos Humanos de las mujeres.</i> 3) <i>Interacción con otras partes integrantes de AI y del movimiento de Derechos de las Mujeres, en relación con la campaña.</i> 4) <i>Alianzas con el movimiento de Derechos Humanos de las mujeres para contribuir al esfuerzo local para erradicar la violencia contra la mujer.</i>
B. Exigir responsabilidad al Estado respecto de su obligación de respetar, proteger y hacer efectivos los Derechos de mujeres y niñas.	<ol style="list-style-type: none"> 5) <i>Evidencia de la inclusión de políticas y legislaciones tendientes al resguardo de los derechos de las mujeres, por parte del Estado de Chile.</i> 6) <i>Ratificación por parte de Chile del “Protocolo de Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres”.</i> 7) <i>Investigación y denuncia sobre casos en que el Estado de Chile incumple sus obligaciones respecto de los derechos de mujeres y niñas.</i> 8) <i>Capacitación sobre las oportunidades en la legislación para fortalecer los Derechos de las mujeres.</i>
C. Reforzar la protección de las mujeres y las niñas en el derecho nacional, regional e internacional.	<ol style="list-style-type: none"> 9) <i>Investigación y acciones a favor de los Derechos de las mujeres, en particular en los ámbitos de violencia intra-familiar, Derechos laborales, y acceso a la salud.</i> 10) <i>Investigación y acción a favor de los Derechos Humanos de la infancia, sobre todo en cuanto a las responsabilidades del Estado y de agentes estatales.</i>
D. Integrar la conciencia e igualdad de género en toda la operación de AI Chile.	<ol style="list-style-type: none"> 11) <i>Una práctica consistente, intencional y activamente promovida de sensibilidad e igualdad en asuntos de género, expresada en el Plan de Acción de Género actualizado y con impacto medible.</i>

Estrategias de animación: Energías liberadas

Meta 8. Movilizarnos armónicamente	
Objetivos:	Expectativas de logros:
A. Apoyar y movilizar a nuestros/as activistas, mediante la diversificación estratégica.	<ol style="list-style-type: none"> 1) <i>Flexibilización, en todo lo posible, de la gestión interna y la participación democrática, promoviendo “climas” que animen e integren a trabajar por los Derechos Humanos.</i> 2) <i>Diversificación de las actividades; más acceso; más actividades, más sencillas –a menudo de Acción Individual- y oportunidades para socializar; con foco en públicos potenciales.</i> 3) <i>Más oportunidades para integrantes de AI Chile en la participación remota en los procesos de consulta y toma de decisiones.</i> 4) <i>Información regular e intencional sobre las necesidades de recursos Humanos (profesionales y voluntarios) y financiamiento, de manera expedita, precisa y sencilla, que movilicen las voluntades y recursos de quienes apoyan a AI Chile.</i> 5) <i>Ofertas de formación inicial para socios/as que sean fáciles y expeditas, ofreciendo oportunidades de participación de acuerdo a la disponibilidad personal, con puntos de entrada claros.</i> 6) <i>Uso sistemático de indicadores que permitan determinar las necesidades de desarrollo de habilidades de liderazgo y promuevan el acceso de más personas a funciones de responsabilidad dentro de AI Chile.</i> 7) <i>Indicios del aumento de nuestra participación en el movimiento local de Derechos Humanos.</i>
B. Aumentar el compromiso y la identificación de socios/as con la causa y la identidad de Amnistía Internacional como organización de carácter global.	<ol style="list-style-type: none"> 8) <i>Evidencia de una relación de satisfacción en su vínculo y servicios de AI por parte de la membresía.</i>
C. Diseñar contenidos para experiencias de capacitación útiles para el activismo y la gestión.	<ol style="list-style-type: none"> 9) <i>Programas de animación del voluntariado, que comprenda todas las etapas de la membresía (captación, ingreso, selección, capacitación, supervisión, retiro o desvinculación).</i> 10) <i>Uso sistemático de indicadores que permitan determinar las necesidades de desarrollo de habilidades de liderazgo y promuevan el acceso de más personas a funciones de responsabilidad dentro de AI Chile.</i> 11) <i>Existencia de seguimiento y capacitación progresiva de socios/as, en las áreas de: a) Inducción; b) Activismo; c) Liderazgo.</i>

Meta 9. Desarrollar un activismo efectivo	
Objetivos:	Expectativas de logros:
<p>A. Realizar acciones efectivas en cada meta de las Estrategia de Derechos Humanos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) <i>Contratación de dos puestos de apoyo profesional a la animación del activismo.</i> 2) <i>Respuesta rápida, flexible y creativa a las crisis de Derechos Humanos.</i> 3) <i>Evaluaciones habituales del impacto del activismo, que incorporen las “lecciones aprendidas” y que ayuden a la toma de decisiones.</i> 4) <i>Evidencia de planificación SMART en todas las actividades.</i> 5) <i>Indicios de un vínculo habitual e intencional de la investigación y acción en Chile con las campañas globales, para optimizar los esfuerzos y recursos.</i> 6) <i>Participación incremental de socios/as en acciones presenciales y/o virtuales.</i> 7) <i>Ampliación de los ámbitos de activismo a “nuevos ambientes” y grupos de intereses especiales no representados activamente en la membresía.</i> 8) <i>Oferta de alternativas de apoyo y participación en acciones de campaña para activistas aislados/as y ciberactivismo (dentro y fuera de Chile).</i> 9) <i>Intensa comunicación con otras ONGs y organismos vinculados con los Derechos Humanos en general y con la temática de defensores / as en particular.</i> 10) <i>Utilización de programas de “educación en Derechos Humanos” como una herramienta efectiva para el activismo.</i>
<p>B. Desarrollar e implementar una gestión efectiva del conocimiento, herramientas y mecanismos jurídicos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 11) <i>Mejoramiento de las capacidades y técnicas de lobby (cabildeo), y más sistematicidad en el seguimiento.</i> 12) <i>Evidencia de relaciones constructivas y capacidad negociadora con el Gobierno, legislatura y otras partes actuantes.</i> 13) <i>Existencia de soporte de Tecnología de Información, con especial preocupación por la aplicación de nuevas tecnologías en el activismo.</i> 14) <i>Incorporación transversal de iniciativas de educación en Derechos Humanos en los planes de la campaña “No más violencia contra las Mujeres” y otras que se adopten.</i>

Meta 10. Comunicar “a todo dar”	
Objetivos:	Expectativas de logros:
A. Desarrollar acciones estratégicas de comunicación que sean innovadoras, abiertas y receptivas, con lenguaje más accesible y consciente de los públicos destinatarios.	<ol style="list-style-type: none"> 1) <i>Evidencia de una práctica intencionada y escalable de “comunicación total” aplicada de manera consistente en el largo plazo en toda la operación de AI Chile.</i> 2) <i>Incorporación de una dirección profesional de comunicaciones en AI Chile, con presupuesto y medios asignados.</i> 3) <i>Adopción de un lenguaje más empático, en la medida de lo posible libre de jerga, inclusivo y “desacartonado” en la comunicación de AI Chile.</i> 4) <i>Existencia de un plan de gestión de riesgos asociados con la “marca AI” y capacidad para una implementación eficaz.</i> 5) <i>Proactividad en “ser noticia” y AI Chile como voz autorizada en Derechos Humanos.</i> 6) <i>Contacto efectivo y habitual con más del 75% de todos los medios de comunicación de Chile.</i> 7) <i>Una utilización consistente de “buenas prácticas” de relaciones públicas, organizadas y aplicadas en toda la operación de AI Chile.</i> 8) <i>Sostener y perfeccionar el “Servicio de Noticias” como canal de contacto y provisión de contenidos.</i>
B) Unir a la membresía en la acción; introduciendo métodos transparentes y democráticos para la participación y resolución de conflictos.	<ol style="list-style-type: none"> 9) <i>Uso habitual de encuestas sobre temas contingentes que nos permitan re-evaluar rumbos, impacto y el vínculo de quienes integramos AI Chile.</i> 10) <i>Creación de canales de comunicación para las personas no tienen acceso a Internet o tienen necesidades especiales que limitan su acceso a la información.</i> 11) <i>Elaboración de recursos audiovisuales en apoyo a la promoción de temas y acciones de la agenda de Derechos Humanos.</i> 12) <i>Reportes visibles y habituales sobre nuestro propio activismo en la web y otros medios apropiados.</i>
c) Informar activamente a nuestros públicos una perspectiva completa sobre los alcances de la Misión de AI Chile.	<ol style="list-style-type: none"> 13) <i>Incremento de las alianzas estratégicas en nuevas áreas para crecer y mantener la pluralidad.</i> 14) <i>Prácticas sostenidas, habituales e intencionales para informar claramente y transversalmente a nuestros públicos objetivos de nuestras acciones, las necesidades de recursos Humanos y financieros y cumplimientos de responsabilidades fiscales.</i> 15) <i>Segmentación de grupos de interés tanto internos como externos y sus necesidades de información, para aumentar la eficiencia de la comunicación.</i> 16) <i>Aumento de la efectividad de la comunicación con el Movimiento Internacional.</i> 17) <i>Participación activa en el ámbito de la región LatAm apoyando a fortalecer las comunicaciones dentro de la región.</i> 18) <i>Mejoramiento y ampliación de servicios y diseño del website amnistia.cl, como herramienta principal de apoyo al activismo y la comunicación y canal de comunicación estratégica de AI Chile.</i>

Meta 11. Hacer fluir nuestra arquitectura dinámica	
Objetivos:	Expectativas de logros:
A. Fortalecer nuestra arquitectura dinámica para asegurar el cumplimiento de nuestras Estrategias de Derechos Humanos y las metas de crecimiento y búsqueda de autosuficiencia.	<ol style="list-style-type: none"> 1) <i>Indicios de desempeño por parte de responsables electos, voluntarios/as y staff de AI Chile consistente con “las actitudes que nos hacen AI Chile”.</i> 2) <i>Utilización de “franquicias del programa de AI”, por el cual otras ONGs, Universidades, Iglesias, etc. Puede utilizar todo o parte del servicio de AI Chile, para integrarse a formatos novedosos de defensa de los Derechos Humanos.</i>

	<ul style="list-style-type: none"> 3) <i>Aumento de la cantidad de personas jóvenes que tienen oportunidades para acceder a las estructuras de conducción y a oportunidades de representación y capacitación.</i> 4) <i>Mejora del apoyo para ayudar a Equipos/Grupos a atraer y conservar personas asociadas.</i> 5) <i>Revisión sobre la necesidad de redes y otras formas de vinculación, y cuando sean necesarias, crearlas.</i> 6) <i>Nombramiento de una función responsable de las relaciones con ONGs, con presupuesto y medios asignados.</i> 7) <i>Más oportunidades para la integración, participación en la democracia interna y acceso a responsabilidades de liderazgo.</i>
<p>B. Desarrollar prácticas sensatas y creativas de liderazgo (gobierno y gestión).</p>	<ul style="list-style-type: none"> 8) <i>Mejoramiento de la animación del activismo y la coordinación de Equipos/Grupos en los procesos de planificación y presupuesto.</i> 9) <i>Ajustes en los Estatutos y cualquier otro instrumento de políticas para sostener la arquitectura dinámica que hemos creado, de modo que integre rápidamente a las personas que participan en AI Chile, en diversas modalidades, adaptando las formas de membresía a las nuevas situaciones que enfrentamos a medida que crecemos.</i> 10) <i>Revisión y actualización de las formas de organizar e integrar un Grupo/Equipo de Acción local.</i> 11) <i>Reducción al mínimo de las barreras estatutarias para aumentar el acceso a cargos electivos en la Junta Directiva y otros órganos de gobierno.</i> 12) <i>Ampliación en la medida de lo posible y conveniente el acceso y participación de personas no vinculadas formalmente con AI Chile en asesorías, apoyo y soporte de la conducción.</i> 13) <i>Mejoramiento y fortalecimiento del “Comité de Preparación de Candidaturas”, ampliando los plazos de promoción y búsqueda.</i> 14) <i>Compromiso del liderazgo y del equipo profesional y voluntario en contribuir constructivamente en el “espacio internacional” de AI global.</i>
<p>C. Desarrollar una práctica de «confianza exigente» en materia de gobierno y de gestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 15) <i>Aplicación de buenas prácticas de “confianza exigente” (concebida como el desempeño del liderazgo con una adecuada rendición de cuentas) con sustento activo en la práctica democrática y el establecimiento de sistemas de evaluación según las tareas.</i> 16) <i>Desarrollo de capacitación sobre aspectos salientes de la implementación de la Misión de AI y diseminación armónica de las oportunidades de liderazgo.</i> 17) <i>Revisión y actualización de las funciones, metas y cambios de todos los puestos de staff profesional y voluntario de la Oficina Nacional sobre la base de ciclos de evaluaciones personales</i> 18) <i>Aplicación de nuevos modelos en el sistema de pasantías y ampliación de la sistematización de la experiencia previa.</i> 19) <i>Iniciativas de gestión medioambiental y de seguridad para el mejoramiento del entorno en que trabaja el Equipo Nacional.</i> 20) <i>Hacemos informes que hablan de éxitos y fracasos y se envían a las redes de participantes en acciones, peticiones y campañas para educar sobre la importancia y eficacia de los apoyos.</i>

Estrategias de crecimiento: Crecer para hacer más

Meta 12. Fortalecernos para el cambio	
Objetivos:	Expectativas de logros:
A. Gestionar de manera efectiva el cambio organizacional en AI Chile.	<ol style="list-style-type: none"> 1) <i>Toma de conciencia colectiva que el cambio organizacional es necesario, y ha llegado para quedarse como cultura en AI Chile.</i> 2) <i>Creación de las condiciones necesarias que ayuden a la fluidez del cambio.</i> 3) <i>Confianza en la autogestión de los distintos roles, con un seguimiento efectivo y predisposición a la evaluación.</i> 4) <i>Disposición a asumir roles y responsabilidades, al traspaso de responsabilidades y capacidades, y abandonar las no sean necesarias para el desarrollo de la organización.</i> 5) <i>Capacidad de gestión de crisis y prevención de las mismas.</i>
B. Fortalecer la imagen pública de AI Chile apoyándonos en nuestra independencia e imparcialidad, variedad de oportunidades de participación y visibilizando claramente nuestras necesidades de apoyo, reforzando el reconocimiento de nuestra identidad global y los valores de AI.	<ol style="list-style-type: none"> 6) <i>Protección por todos los medios posibles de la reputación de "la marca" Amnistía Internacional y de AI Chile que está basada en la imparcialidad y objetividad de nuestra información y acción/regularizar el uso de la marca.</i> 7) <i>Fortalecimiento de los lazos existentes con otras Secciones, estructuras y Redes para impulsar activamente la cooperación en todas sus formas, especialmente en la Región LatAm.</i> 8) <i>Mantenemos relación con organizaciones internacionales afines, de manera constante y efectiva.</i>
C. Desarrollar nuestras actividades de acuerdo a prácticas efectivas y éticas en la relación con personas y entidades tanto dentro como fuera de AI.	<ol style="list-style-type: none"> 9) <i>Un puesto profesional para el desarrollo, con presupuesto y medios asignados, responsable por dirigir el desarrollo organizativo sustantivo para AI Chile.</i> 10) <i>Afirmación de nuestra práctica de multiculturalismo y apoyo a la diversidad y visibilizarnos antes diversos públicos con una agenda multicultural.</i> 11) <i>Las finanzas de AI Chile son clara y oportunamente informadas a nuestros diversos públicos.</i> 12) <i>Nuestras expectativas son transparentadas al momento de vincularnos con potenciales donantes, a quienes informamos y respetamos sus Derechos.</i>
D. Adoptar un programa comprehensivo de "identidad corporativa" para AI Chile.	<ol style="list-style-type: none"> 13) <i>Creación y aumento de capacidades para la vocería en AI Chile, para representar a AI en diversas circunstancias y a diversos niveles.</i> 14) <i>Presencia habitual e intencional en espacios y eventos públicos afines a la agenda de AI Chile.</i> 15) <i>La identidad corporativa de AI Chile como paradigma en el mundo de las organizaciones sin fines de lucro y en específico, en las organizaciones de derechos humanos.</i> 16) <i>Presencia en los medios de comunicación y en la opinión pública sobre la base de una comunicación eficiente de nuestra visión y misión.</i> 17) <i>Protección legal hasta 2019 de la marca "Amnistía Internacional" y otras relacionadas.</i>

Meta 13. Optimizar nuestra gestión económica	
Objetivos:	Expectativas de logros:
<p>A. Desarrollar un plan integral de desarrollo de fondos para alcanzar la autosuficiencia de AI Chile.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) <i>Cumplimiento de un plan de largo plazo para el desarrollo de fondos, profesionalmente dirigido y escalado coherentemente.</i> 2) <i>Un puesto profesional para la dirección del plan de Recaudación de Fondos, con presupuesto específico, responsable del plan de desarrollo de fondos de AI Chile.</i> 3) <i>Educación hacia el voluntariado y staff sobre autogestión y autosuficiencia, enfatizando la responsabilidad personal de cada puesto en la recaudación de fondos.</i> 4) <i>Elaboración de presupuestos participativos más detallados que permitan destinar recursos a todas las áreas de trabajo.</i> 5) <i>Disponibilidad de fondos concursables por parte de Equipos/Grupos de AI Chile.</i> 6) <i>Definición sobre un perfil sobre el tipo de empresas con las cuales AI puede mantener relaciones en Chile, como nicho que hay que explorar y sobre el que actuar para obtener donaciones y apoyos.</i>
<p>B. Asegurar que se cumplen todas las responsabilidades fiscales y fiduciarias y se mantienen niveles óptimos de rendición de cuentas en materia económica y operativa.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 7) <i>Aplicar prácticas transparentes para la gestión e información financiera y mantener el ciclo periódico de auditorías.</i> 8) <i>Mejoramiento de los métodos de rendición de cuentas para que sean mas claro y fácil de entender por todas nuestras audiencias.</i> 9) <i>Desarrollo de una política de gestión de riesgos apropiada al nivel de desarrollo de AI Chile.</i> 10) <i>Información transversal sobre la utilización de recursos, sobre todo a donantes respecto de sus aportes.</i>

Meta 14. Buscar la sustentabilidad	
Objetivos:	Expectativas de logros:¹
<p>A. Crecer sustantivamente, cultivar y ampliar de manera sistemática la generación de recursos humanos y financieros.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) <i>Aumento efectivo de nuestra contribución directa al fondo central del movimiento.</i> 2) <i>Incremento habitual y sostenido de la cantidad de donantes y promedio de captaciones de acuerdo o superando el presupuesto.</i> 3) <i>Revisión y ajuste de los términos “socio/a”, donante, activista, voluntario/a de AI Chile, de manera consistente con las políticas de AI, que no represente una limitación para el activismo y la defensa de los Derechos Humanos ni en los aportes al desarrollo de la Misión.</i> 4) <i>Simplificación de las opciones de participación y disponibilidad de todos los medios convenientes de aporte financiero al sostenimiento de AI Chile.</i> 5) <i>Crecimiento escalado y armonizado de los Equipos de Acción necesarios para la implementación de la Misión y una política transparente de distribución de responsabilidades.</i> 6) <i>Desarrollo de sistemas para la gestión de relaciones con socios/as, que permitan un análisis integral de tendencias y optimizar la captación y retención.</i> 7) <i>Crecimiento de la cantidad de personas jóvenes en la membresía y presencia en ámbitos universitarios y colegios.</i> 8) <i>Aumento regular y sostenido de integrantes en la/s red/es de ciber-acción.</i> 9) <i>Creación de nuevos Equipos/Grupos de acción en ciudades principales para apoyar el activismo y la retención de integrantes de AI en regiones.</i>
<p>B. Aumentar y asegurar los ingresos mediante el desarrollo de diferentes métodos de recaudación de fondos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 10) <i>Implementación activa y sostenida de la metodología de “Diálogo Directo” para la captación de socios/as donantes.</i> 11) <i>Establecimiento de programas de a) seguimiento, b) renovación, c) aumento, d) conversión de ciber-activistas en donantes; y e) derivación de contactos por parte de socios/as existentes.</i> 12) <i>Comunicación efectiva de resultados concretos que se puedan mostrar en el proceso de captar fondos y entusiasmar a integrantes de AI.</i> 13) <i>Iniciación de programas de donaciones con grupos específicos, por ejemplo: los y las “patiperros/as”; donantes específicos (adopción de campañas o individuos en riesgo), etc.</i> 14) <i>Capacitación en técnicas para que los/as socios/as, voluntarios/as y staff reduzcan su reticencia a solicitar fondos y otros apoyos para las actividades de AI.</i> 15) <i>Creación de alianza(s) con otra(s) organización(es) sin fines de lucro para la captación de socios.</i>
<p>C. Desarrollar vínculos con el sector empresarial con vistas a futuras alianzas, programas de auspicios, y cooperación dentro de las limitaciones de operación de AI, asegurando nuestra imparcialidad e independencia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 16) <i>Introducción de programas alternativos de desarrollo de fondos, apropiados al contexto y cultura filantrópica de Chile.</i> 17) <i>Determinaciones sobre los perfiles del sector corporativo empresarial con las cuales AI puede mantener relaciones en Chile.</i> 18) <i>Apoyo a las iniciativas asociadas con el mejoramiento del contexto a favor de la filantropía.</i> 19) <i>Participación en instancias organizadas de la sociedad civil vinculadas a la promoción de la filantropía.</i>

¹ Las expectativas cuantificables de logro están expresadas en el Plan de Acción de Crecimiento de socios/as y desarrollo de fondos.